



El Senado culpa del gran apagón al Gobierno y exonera a las eléctricas

IÑAKI DE LAS HERAS

Madrid

El informe de la comisión del Senado para dilucidar las causas del apagón del pasado 28 de abril concluye que Red Eléctrica de España (REE), su matriz Redeia y el Gobierno son los “responsables” del incidente, al tiempo que otorga una “responsabilidad institucional relevante” a la CNMC por su “inacción regulatoria y supervisora”. Al tiempo, exonera a las eléctricas del incidente masivo.

El dictamen del Senado considera que el apagón “no fue un accidente imprevisible, sino el desenlace de una fragilidad estructural conocida con antelación”. El sistema llegó al 28 de abril “con una inestabilidad de tensión ya reiterada en semanas y meses previos, y sin que las instituciones llamadas a prevenir, supervisar y corregir el riesgo actuaran con la diligencia exigible”.

El apagón “tiene nombres y apellidos”, indicó ayer la portavoz del grupo del PP en el Senado, Alicia García Rodríguez, en una rueda de prensa para dar a conocer el informe. “No fue una catástrofe natural sobrevenida”, sino “el resultado de una gestión irresponsable y de políticas negligentes”.

Esta comisión se ha desarrollado en paralelo a las otras dos en el Congreso de análisis del incidente. En el caso de la del Senado, presidida por el PP, han comparecido desde la ministra de Transición Ecológica, Sara Aagesen, hasta la presidenta de la CNMC, Cani Fernández, pasando por la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor; el consejero delegado de Endesa, José Bogas, y el consejero delegado de Iberdrola, Mario Ruiz-Tagle. El informe concluye que los problemas de tensión que originaron el apagón “estaban identificados con antelación” y atribuye lo

ocurrido a “una combinación persistente de alta penetración fotovoltaica, escasa inercia, oscilaciones de tensión, variaciones en intercambios internacionales y respuesta insuficiente”.

Al margen de los aspectos técnicos, pone énfasis en lo que califica de “fallo institucional” que afecta a la supervisión y a la “tutela política” del sistema eléctrico. El problema, aseguró, no es una “anomalía aislada”, sino fruto de una “cadena completa de decisión pública y corporativa”. Sobre REE, aseguró que tiene la “responsabilidad operativa directa” y que “conocía el

“No fue un accidente imprevisible, sino el desenlace de una fragilidad estructural”, dice el informe



BORJA SANCHEZ-TRILLO / EFE

Beatriz Corredor (Redeia)

riesgo con antelación”, pese a lo cual “no impulsó ni desplegó a tiempo una respuesta suficiente en el plano preventivo, operativo y documental”.

Al Gobierno lo considera “responsable del apagón por omisión en su deber de tutela, planificación y reacción ante señales de riesgo que, a su juicio, eran persistentes y suficientemente conocidas”. El “núcleo de esa responsabilidad”, aseguró García, está en la política energética y en la supervisión ministerial.●